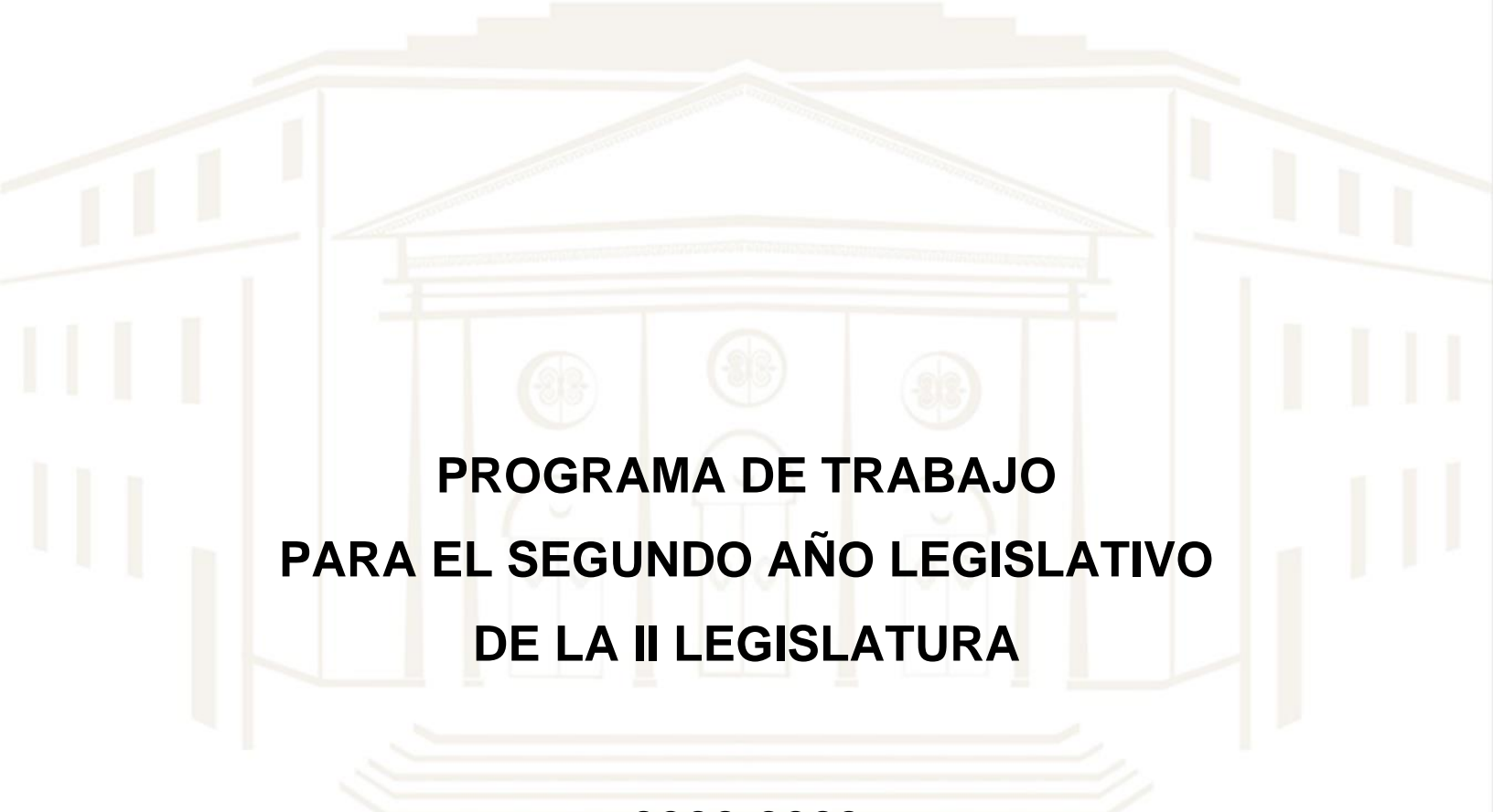




“2022 Año del Reconocimiento de los derechos de las personas mayores”



**PROGRAMA DE TRABAJO
PARA EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
DE LA II LEGISLATURA**

2022-2023

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS

COTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
- II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN
- III. MARCO LEGAL
- IV. REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA
- V. REUNIONES ORDINARIAS
- VI. FOROS O MESAS DE TRABAJO

I. PRESENTACIÓN

***“Privar a las personas de sus derechos humanos
es poner en tela de juicio
su propia humanidad”***

Nelson Mandela, activista sudafricano de los derechos civiles.

Esta Comisión de Derechos Humanos inicia su presentación con tan importante frase célebre de Nelson Mandela, y cada uno de los integrantes de esta Comisión está consciente de la importancia de los derechos humanos de los ciudadanos de tan hermosa Ciudad de México. Por ello, ha trabajado arduamente durante el primer año legislativo, a pesar de la Pandemia, la Comisión no paro, así que hoy se da a la tarea de nuevas metas legislativas para este Segundo Año Legislativo.

La Comisión de Derechos Humanos plantea realizar para el Segundo Año Legislativo de la II Legislatura las siguientes actividades:

1. Formular dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados a la Comisión, por quienes están facultados por la Constitución Política de la Ciudad de México para iniciar leyes y sus reformas;
2. Colaborar con la Jefatura de Gobierno en la construcción y revisión de las políticas en materia de derechos humanos;



3. Realizar reuniones con servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México para abordar los temas de interés, para la sociedad mexicana y los grupos parlamentarios, sobre acciones en la materia de derechos humanos y erradicar con la discriminación;
4. Contribuir con otras Comisiones Ordinarias, a fin de llevar adelante los asuntos que requieran del trabajo conjunto en temas relacionados con los derechos humanos de la Ciudad de México;
5. A fin de llevar a cabo las tareas antes descritas, la Comisión de Derechos Humanos realizará reuniones de trabajo:
 - a. De organización y programación entre los integrantes de la Junta Directiva.
 - b. Plenarias ordinarias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y extraordinarias en la medida que el trabajo legislativo lo demande.
6. Realizar foros, conferencias y reuniones de trabajo con expertos en materia de las competencias de este órgano legislativo que define la Ley Orgánica de la Ciudad de México, a fin de allegarse del conocimiento de prácticas y experiencias que orienten la tarea legislativa y que esta coadyuve al mejoramiento de los derechos humanos.
7. Participación en diversas actividades de organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y dependencias del gobierno de la Ciudad de México relacionados con la materia de derechos humanos.
8. Bajo el principio de mayor difusión, esta Comisión pretende ser un referente en la materia, manteniendo una base de datos abierta a todo el público sobre la información legislativa y de las actividades que realice en su micrositio oficial.

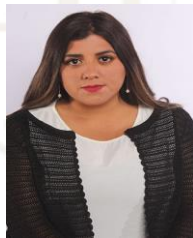


Finalmente, cabe mencionar que tales actividades tomarán en cuenta, los temas que explícitamente y en sentido amplio se definen en la nomenclatura de este órgano legislativo.

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN



DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN
PRESIDENTA



**DIP. DANIELA GICELA ÁLVAREZ
CAMACHO**
VICEPRESIDENTA



DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ
SECRETARIA



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS



**DIP. ANA FRANCIS LÓPEZ
BAYGHEN PATIÑO**
INTEGRANTE



**DIP. NANCY MARLENE NÚÑEZ
RESÉNDIZ**
INTEGRANTE



**DIP. MARCO ANTONIO TEMÍSOCLES
VILLANUEVA RAMOS**
INTEGRANTE



**DIP. ANDREA ELELYNE VICENTEÑO
BARRIENTOS**
INTEGRANTE



**DIP. JHONATAN COLMENARES
RENERÍA**
INTEGRANTE



DIP. JORGE GAVIÑO AMBRÍZ
INTEGRANTE

III. MARCO LEGAL

El artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece que las Comisiones son órganos internos de organización, integradas paritariamente por las Diputadas y Diputados, constituidas por el Pleno, que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso, esto con base al procedimiento legislativo establecido en la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y en el Reglamento Interno del Congreso de la Ciudad de México.

De conformidad con el la fracción XII del artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos es una Comisión ordinaria.



Con lo estipulado en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, tiene a su cargo las tareas de análisis, dictamen, de información y de control evaluatorio, y como tarea específica tiene la de elaborar su programa anual de trabajo.

En cumplimiento a los artículos 67, 72 y 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, como por lo dispuesto en el artículo 225 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos en la II Legislatura presenta el Programa de Trabajo para el Segundo Año Legislativo.

IV. REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA

Con base a lo establecido en la fracción XVIII el artículo 209 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos, se reunirá dos veces al mes para analizar el trabajo de la Comisión y para proponer las fechas de las reuniones ordinarias.

V. REUNIONES ORDINARIAS

Con base a lo establecido en el artículo 72 de Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 191 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos se reunirá por lo menos una vez al mes, y de ser necesario se reunirá las veces requeridas para el análisis, discusión y en su caso aprobación de sus turnos, desarrollando y atendiendo el proceso legislativo de las Comisiones Ordinarias.

VI. FOROS O MESAS DE TRABAJO

Para dar cumplimiento al proceso legislativo del trabajo de las Comisiones Ordinarias estipulado en la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos plantea los siguientes temas a desahogarse en Foros, mesas de trabajo, y reuniones:


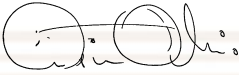

- A)** Sobre la inclusión social y el derecho a la unidad familiar de las personas en situación de calle.
- B)** Trabajo legislativo de las Comisiones vs Consultas estrechas.
- C)** Que cambios legislativos necesita el marco legal del Congreso de la Ciudad de México, para dar cabal cumplimiento a las Convenciones internacionales.

El carácter de este Programa, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo y propositivo, mas no limitativo en ningún sentido; por lo que puede modificarse en el curso del Año Legislativo de vigencia, de acuerdo con las propuestas de los integrantes de este órgano legislativo.




Congreso de la Ciudad de México, septiembre de 2022.



FIRMAN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, II LEGISLATURA, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DIPUTADA / DIPUTADO	EN PRO	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN PRESIDENTA			
DIP. DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO VICEPRESIDENTA	<i>Daniela Alvarez</i>		
DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ SECRETARIA	<i>Leticia Estrada</i>		
DIP. ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO INTEGRANTE			
DIP. NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ INTEGRANTE	<i>Nancy Marlene Núñez Reséndiz</i>		
DIP. MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS INTEGRANTE			



<p>DIP. ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS INTEGRANTE</p>			
<p>DIP. JHONATAN COLMENARES RENTERÍA INTEGRANTE</p>			
<p>DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ INTEGRANTE</p>			

HOJA FINAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TÍTULO	Envío Plan de Trabajo Anual
NOMBRE DEL ARCHIVO	PROGRAMA DE TRABAJO SEGUNDO AÑO.docx
ID. DEL DOCUMENTO	31c1e7f616d24f06bcd811d1d55843a3159e77ec
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento



10 / 10 / 2022
21:01:25 UTC

Enviado para firmar a Leticia Estrada (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx), Daneial Gicela Alvarez (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx), Nancy Marlene Nuñez (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx), Ana Francis López (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx), Marco Antonio Temistocles (temistocles.villanueva@congresocdmx.gob.mx), Andrea Vicenteno (andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx), Jorge Gaviño (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) and Jonathan Colmenares (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) por marisela.zuniga@congresocdmx.gob.mx.
IP: 201.141.25.30



10 / 10 / 2022
21:16:52 UTC

Visto por Nancy Marlene Nuñez (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.184.36



10 / 10 / 2022
21:17:05 UTC

Firmado por Nancy Marlene Nuñez (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.238.173

TÍTULO	Envío Plan de Trabajo Anual
NOMBRE DEL ARCHIVO	PROGRAMA DE TRABAJO SEGUNDO AÑO.docx
ID. DEL DOCUMENTO	31c1e7f616d24f06bcd811d1d55843a3159e77ec
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento



VISTO

10 / 10 / 2022

23:09:14 UTC

Visto por Daneial Gicela Alvarez
(gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 85.115.53.140



VISTO

10 / 11 / 2022

14:28:08 UTC

Visto por Jorge Gaviño (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.240.246.59



FIRMADO

10 / 11 / 2022

14:28:46 UTC

Firmado por Jorge Gaviño (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.240.246.59



VISTO

10 / 11 / 2022

16:41:14 UTC

Visto por Marco Antonio Temistocles
(temistocles.villanueva@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.184.36



FIRMADO

10 / 11 / 2022

16:41:35 UTC

Firmado por Marco Antonio Temistocles
(temistocles.villanueva@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.184.36

TÍTULO	Envío Plan de Trabajo Anual
NOMBRE DEL ARCHIVO	PROGRAMA DE TRABAJO SEGUNDO AÑO.docx
ID. DEL DOCUMENTO	31c1e7f616d24f06bcd811d1d55843a3159e77ec
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

**10 / 11 / 2022**
16:51:59 UTCFirmado por Daneial Gicela Alvarez
(gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.201.7.176**10 / 11 / 2022**
17:38:44 UTCVisto por Andrea Vicenteno
(andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.218.74**10 / 11 / 2022**
17:39:09 UTCFirmado por Andrea Vicenteno
(andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.218.74**10 / 11 / 2022**
17:43:04 UTCVisto por Leticia Estrada
(leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx)
IP: 200.68.187.116

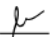

TÍTULO	Envío Plan de Trabajo Anual
NOMBRE DEL ARCHIVO	PROGRAMA DE TRABAJO SEGUNDO AÑO.docx
ID. DEL DOCUMENTO	31c1e7f616d24f06bcd811d1d55843a3159e77ec
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	10 / 11 / 2022 17:43:38 UTC	Firmado por Leticia Estrada (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.187.116
 VISTO	10 / 11 / 2022 19:03:26 UTC	Visto por Jonathan Colmenares (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 VISTO	10 / 11 / 2022 19:13:35 UTC	Visto por Ana Francis López (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.238.173
 FIRMADO	10 / 11 / 2022 19:14:03 UTC	Firmado por Ana Francis López (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.238.173

TÍTULO	Envío Plan de Trabajo Anual
NOMBRE DEL ARCHIVO	PROGRAMA DE TRABAJO SEGUNDO AÑO.docx
ID. DEL DOCUMENTO	31c1e7f616d24f06bcd811d1d55843a3159e77ec
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	10 / 12 / 2022 17:14:54 UTC	Firmado por Jonathan Colmenares (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.169.73.14
 COMPLETADO	10 / 12 / 2022 17:14:54 UTC	Se completó el documento.